

P A P E L

INTITULADO EL ESCAPARATE  
de D. Babilés, para el entretenimiento de las  
Navidades.

**H**uyendo de mi patria, y mi fortuna, por ser hambriento, y mal vestido, entré en Madrid tres meses a las ocho de la tarde, que tocaban a Misa en vna Iglesia, borge dentro, y fueronle fugotiendo tan diestros despavilladores, q parecia oposicion para Abrequisadores del Nuncio. Todas las Mifas eran de marceria pauca, y asi las oí todas, para zurecillas, y hazer vna cocera. A la ultima se puño junto a mí vn hombre mixto entre Clerigo, y Letrado, totana corra, manreo largo, el cuello de hongo, nariz con equallete, vigotes de media luna, y la cabeça de calabacori Encaróse azia el Altar, azechando a la Miffa, tan cegijunto, que casi començaua a censurar la hostia. Corsigió al Monacillo dos, o tres vezes, y pareciendome algo menos que Cura, le dixé: Señor Sacristan, sabe v. m. si aura Miffa? A que me respondió con desden: Que ha visto v. m. en mí, para dignificarme con esse titulo? Yo, viendo mi error, le dixé: Perdone v. m. que a quien Miffas ha perdido, Sacristanes se le antorajan. Yo soy vn pobre forastero, que ha mas de vn año, que no oygo ningua, por lo que ha de saber v. m. que en mi lugar están quitadas las Miffas por el Consejo de Hazienda, y no parezca encarecimiento, porque como son tantos los tribucos, que nadie los puede pagar, los cobradores nos esperan a la puerta de la Iglesia para pródernos, y por esso doy mil gracias a Dios de estar ya en Madrid, donde se viene a la Iglesia sin miedo, y se oyen Miffas de valdez, y así señor Prebendado, v. m. me dificulte, pues si yo supiera su gracia, le tratara como quien es. El entonces me dixo, poniendose mesurado: Yo no tengo mas prebenda que mi estudio, con el paso mi vida gustosamente, sustentandome con las hojas, como gusano de seda. No ha oido v. m. nombrar al señor Don Babilés Cachupin Pie de Muleto, tan conocido en la Corte por Archifinagogo de la Tertulia? Pues sepa v. m. que yo soy el contenido. Sonreime algun tanto, y él me preguntó, si me auian parecido estraños sus apellidos. Respondíle, que en Alcalá auia conocido al Doctor Maxagranças Pie de Muleto, que era fugeto de mucha suposicion; pero que siempre me auia parecido nombre singular. Alegróse de oirme, y dixo al punto: Pues esse Cauallero era mi tio, hermano de mi madre Doña Aldonça Pic de Muleto, que casó con Antonio Cachupin mi padre, que era vn Vizcaino noble, no menos que de los Cachupines de Laredo, y fino vengase v. m. conmigo, y verá vna illustre executoria. Seguile gustoso, presumiendo, que auia encontrado con mi desayuno; y como vi por sus razones, que era hombre mas fantastico que el precio de la moneda, para obligarle mas, le fui diziendo, que yo auia visto en vna escritura, la mas antigua, y mas verdadera del Mundo, la mucha antigüedad de su familia; pues por lo Vizcaino traia su origen desde el Profeta Babilán; y por lo de pie de Muleto, se hazia memoria de ella en el tiempo de Absalon; y así, que no podia dexar de ser grande la nobleza, que empezó con tan buen pie; y aunque yo dana por vista la executoria, no siendo razon, que por mi respeto dilatasse la comida, que por lo que a mí tocaba estava tan bié dispuesto, que le podia quitar con salina las manchas de la forana, pues con ser tan tarde, aun no me auia desayunado. A esto me respondió Don Babilés: O que bien que haze v. m. que yo hago esto mismo, y todos los que profesamos la discrecion en Madrid, porque como el comer es de bestias, el ayunar es de Angeles; y así la abstinencia, no solo es medicina de las enfermedades del cuerpo, coziendo las reumas; y templando los humores; sino que tambien reprime las pafsiones, despierta el entendimiento, auia la memoria,

ria, y ordena la voluntad, y en fin es el remedio mas vtil, y mas barato que nos dió el Cielo para el cuerpo, y para el alma. Profiga v.m. con esse regimíento, que yo le prometo se hará hombre estuudiofo, y entendido, y à pocos dias le graduarán de Academico, y quedará constituido en la tercera especie de Tertulio confirmado. O señor, le dixo, no alabe v.m. tanto la abstincencia, no lo oygán los Ministros, que nos pondrán tributo sobre el comer. Pues no se espante, replicó, que yo tengo vn papel de vn Portugués codicicelo, que ponderando los inconuenientes de que los tributos menguan despues que ya no se come, por la carestia de los ballimientos, da por arbitrio, y ofrece vna gran cantidad, por que se dexen hazer estanco de los ayunos, y poner millones sobre los bebezos, y pienso, que se ha de executar vn dia destes, por que ya no ay otra cosa sobre que cargar.

En esta conuersacion llegamos á casa, y guiado á su retrete me dixo: Entre v.m. ¿ aqui verá el tesoro de mis libros? No que el nombrar libros, le dixe con mil ansias: No me los muestre v.m. que los libros son los que tienen acabado, y destruido á todo mi lugar, valgaos el diablo por vobros, que hasta aqui me perseguís? Reprehendíome, advirtiendome, no los maldixeste, porque entre ellos tenía vna Biblia de Estampas, vn San Cipriano del Gripho, y vn San Cirilo de terra de Tortis, y que era vn poco escrupuloso en materias de Inquifision. Yo le respondí: Señor mio, esto es lo que me trae á Madrid, por que estos libros son libros de Dios, pero estos que yo digo, son vnos libros de todos los diablos, y vnos libros que no repatanen maldicion mas, ó menos, por que tienen ya callos de otras maldiciones, y para que vea, si tengo razon, dexa que en todos los lugares del Reyno se cobrá los tributos por vnos libros en que se escriuen los nombres, y los repartimíentos de los vezinos: Cada vno de estos se reparte á vn vezino con obligacion de cobrarle, y como esto es imposible, lo mesmo es echarle á vn hombre vn libro, que quitarle su trabajo, hazetle malquisto, venderle su hacienda, y echarle del lugar. Y no piense v.m. que es como quiera el numero de estos libros, por que ay libro de Alcaualas, libro del vno por ciento, libro del dos por ciento, y libro del tres por ciento, libro del quatro por ciento, libro de los millones, libro de quiebra de millones, libro de sisas mayores, libro de sisas menores, libro del pecho Real, libro de la Centena, libro del papel sellado, libro de la mojona, libro de la sal, libro de la moneda forera, libro de los lechones, libro de los tercios pronunciares, milicias, y vederanos, libro de los quartiles, libro de los donatiuos, libro del chapin de la Reyna, y otros quinientos mil libros, que el mismo diablo que los inventó no los enciende. Estos libros son de doctrina tan perjudicial, que nos impugnan el libro de la vida, y tan dignos de que se prohiban, que vengo á delatarlos al Inquifidor General, para que los ponga en el Expurgatorio, por que quitan la paz, vedá la Missa, enrabian la lealtad, y hazen mas daño á Castilla, que todos los libros de Caluino, y de Luthero. Mire v.m. si tengo razon, y si el Inquifidor General los puede permitir con buena conciencia. Muy bien dize v.m. (dixo Don Babilés) pero no se canse en delatar estos libros, por que los Calificadores que los han de censurar, son los mismos que los hazen, y los inuentan, y viuen de ellos, y tienen vncualdas sus rentas en estos libros, como la Iglesia de Valladolid en la Cartilla, y el Hospital General, en el Arce de Antonio, y así, como no se atreuen á prohibir las Comedias, por lo que rentan á los Hospitales, tampoco se atreuen a prohibir estos libros, por no defacomodar á estos pobrecitos de los señores Garnachas, y dependientes, y si v.m. viene huyendo á Madrid por librarfe de estos Zanganos, que fuera de viuir escandalosamente, viuen de la hacienda agena, y hazen malquista la Missa, tome v.m. mi consejo, y resueluase á pasar con pan, y agua, ó bueluafe á su lugar, por que los que van allá, si inquietan las mugeres agenas, y à lleuan la zoçobra de dexar acá las luyas, y estar fuera de su casa, pero los que ay en Madrid, no tiene cosa que los refrene, y así se atreuen tanto, que palpan las mugeres con pretexto de que encubren, y nos tienen sitiados de tal manera, que cuesta mas entrar vna bota oy en Madrid, que merer vna hija Monja, y a fee, que v.m. lo viera si huiera traído alguna. Si la traía, le respondí, y aunque me la quitaron, no hazia mencion del factio, por que no entendi que eran guardas, sino ladrones que salian a robar, y no sé si me engañé. Cierto es, y que por vna arroba de vino, me pidieron catorze reales, y tres quartillos, y viendome sin ellos,

bebi lo que pude, y lo demas lo verti; pero quando pensè, que auia azabado, salí vn<sup>o</sup> con dezir, que le diessè el testimonio de donde auia comprado la sal para curtir el pellejo, y si no, que era perdido. Que demè suspenso al oír su peticion, y èl diziendo, y haziendo, me le quitò de la mano, añadiendo, le diessè para beber, y agradeciesse auia encontrado con gente honrada, que si no, me lleuaran à la Carcel. Yo, viendome sin vino, y sin pellejo, y que demas à mas me pedian para beber, sacudiendo la pelusa de la faltriquera, le dixè: Vea aqui v.m. a vn pobre Christiano en puelo, sin mas q̄ la Chrifina monda, y mire, que si por esta se deue tributo, yo traerè testimonio de lo que v.m. quisiere, porque estas cosas no son para menos, que para hazer negar, y desbaucir se las gentes. Riote Don Babilès de mi ignorancia, y prosiguiò diziendo: Bien çha de ver, que v.m. es visioño, y no sabe lo que passa. El vino que v.m. traía debia de ser ordenario, porque si fuera de Pedro Ximenez, Luzena, San Martin, ó Tinta, que llaman generoso, no se contentaràn con catorze, sino con veinte y quatro reales, que esta tiene este genero de tributo la arroba; y porque no se haga cruces, sepa, que el año pasado me pagaron vna deuda en varios generos comestibles; para la provision de mi casa, y sobre si es presente, ó no, despues de muchos passos q̄ me costò, y auerme humillado à hombres baxos, descomedidos, y sin Dios, se quedó todo en las puerttas, y di mil gracias à su Diuina Magestad de quedar en paz, porque me pedian siete reales de la arroba de azeite, nueue del xabon, diez y ocho de vn caenro, treinta y seis de vna baca, diez y ocho de vna ternera, treinta y dos de vn lechò vno, y lo que mas senti fue del tozino, que me pedian diez y seis reales por vna arroba de Christiano viejo. Vaya v.m. à la Aduana, y verà, que se paga tributo hasta de cosas tan viles como la paja, la cuada, los bledos, las açufayfas, los berros, las pajuelas, los gamones, la greda, la canina, la gualda, el romero, y las flores. Pero como digo lo vno, digo lo otro, que las malas mugeres no tienen tributo, y son libres en ambos sentidos, y asi el tributo de las flores se exceptua la flor del berro, porque como estos tributos los ha traçado Belzebu, resperan à los vicios como hidalgos, y tratan à las virtudes como pecheras.

Pareciome que se iba enamorando Don Babilès, y asi le diuerzi, preguntandole, si acaso estas Nauidades le pagaria tributo de las aues que venian à Madrid? Y prosiguiò. Pues auia de auer cosa que no pagasse tributo? Yo no hablo de las aues q̄ vienen presentadas à algunos Ministros, pero las demàs todas lo pagan, y tanto, que han cargado el xabon mas, porque paguen tributo hasta los palominos de la camifia; y no quiera v.m. mas de que vno de estos Señores Ministros diò vn memorial à Felipe IV. pidièdo le situassen vna ayuda de costa, para el estudio de sus hijos, en las muñecas, sonaxas, trompos, peonças, morteruelos, gampoñas, matracas, aquatoches, y los demàs juguetes de los niños, que no le faltò mas que intentar la situaçion sobre los mismos pechos de las amas. Basta dezir, que aqui se pagan tributos sobre los quatro elementos: el agua, en la niene, aloxerías, y tabernas; sobre el fuego, en el carbò, y sobre el ayre, en las casas de aposento; y sobre la tierra en las entradas, y todo lo acenas. En fin, señor mio, en este Reyno, solo se puede venir para ganar el Reyno de los Cielos, ayunando à pan, y agua, que de otra suerte mas prohibida està la Miffa en Madrid, que en los lugares, porque si v.m. va à la Aduana, verà puesta en publico vna descomunion del señor Vicario, para que todos paguen estos tributos, y como apenas ay hombre que para ganar Indulgencias sin Bula, no defraude todo lo q̄ puede, bien me parece, q̄ son tantos los descomulgados, q̄ pueden mandar cerrar las Iglesias de Madrid. O pobre de mi, le dixè; esso tenemos; Yo venia à Madrid solo por oír Miffas, y huyendo del fuego, me parece que he dado en las brasas, por q̄ si allà las quita el Consejo de Hazienda, acá las quita el Vicario. Señor mio, la Terçulia es muy estrecha Religion, y yo no me ayuno à ayunar à pan, y agua, y por otra parte, no quisiera perder la Miffa, y asi me bueluo à mi thema de dar quenta al señor Inquisidor general, para que prohiba esta excomunion de Madrid, por imprudente, y los libros de mi lugar por temerarios, y escandalosos, con aduertencia de que recuso à todos los Calificadores que fueren interesados. Y asi digame v.m. como se llama el señor Inquisidor general nueuo, porque en mi Lugar se dixo, que el señor Don Juan de Austria auia mandado à la Reyna, que embiàsse de su lado al Padre Theatino, y que èl, viendo el pleyto malparado, se escapò à Alemania por la posta, lleuando en vna maleta hasta quinientos millones de taxas, y Gongorillas,

y que el señor Don Iuan tratava de ordenarse, y estudiava moral, para poder ser Confessor, y que en el interia auia mandado, que la Reyna se confiesse con vn amigo suyo, a quien le daua sus vezes hasta las primeras ordenes. Ay amigo (dixo Don Babilès) y que de mocelitos ay en el mundo: creame v.m. que no le mata el señor D. Iuan por corona de Clerigo, ni de Frayle, y sepa, que el Padre Euerardo de esta todavia en su pueblo; y assi habie v.m. quedito, que es prudencia el chicon, cõ quien tiene en el cuerpo, al Papa, al Rey, y a la Inquision, y con que v.m. me guarde secreto, le descubrire vnos misterios grandes. Vengase v.m. conmigo; y vea este Escaparaete, que es el Simanca de todos los papeles, que estos dias han rebolioreado por la Corte; aqui los tengo todos, y assi a los buenos, como a los malos, los refero al juicio de la Tulia; conuene a saber, a los buenos, para darles gloria; porque guardaron a la Retorica sus preceptos; y a los malos pena perdurable, porque no los guardaron. Con esto voy sacando, y el primero me leyõ vna carta del señor D. Iuan, escrita desde Conuegra, y auiendo la leido, dixo Don Babilès: Esta carta tal qual v.m. vè, ha tenido mucho aplauso, pero los Criticos han notado lo desemplado de ella en algunas voces, y que mas parecia Paulina, o prouision Real. Es verdad, le respondi; pero no se espante v.m. que fue notada de la necesidad, y del tiempo. Pero que papel es esse de la cubierta colorada? Este, me dixo, es la politica censura; oygale v.m. que es muy culto, si bien, tiene mas de censura, que de politica. Leyõse, y no pudiendo disimular el sentimiento, le dixè: Ay mayor maldad, que no se contenten con que pague tributos esta Corte pecadora, sino que tambien los aya de pagar la Corte Santa! Mire v.m. que esta primera plana es hurtada de Caufino, y q se reconoce, que pagò media anara de sus sentencias. No lo niègo, me replicò; pero aunque no vienen a proposito, suenan bien. Vaya se v.m. con tiento, le dixè, que siendo el Auro incognito, no sabe contra quien habla, y veamos otro papel. Sacò otro papel de las aduertencias de vn leal vassallo a la Reyna, al señor D. Iuan, y al Confessor, y como no contenia mas que el precedente, y dezia lo de los millones de Alemania, las baxas de la moneda, la paz de Portugal, y otras noticias de la tonja de San Felipe, hablando en el estilo de las verduleras de la plaça, lo despreciamos por de vn ingenio heben, y valadi. Sacò luego vna carta del bendito San Ignacio, y oyèdo el titulo, le dixè: O quanto me alegro, que tendrèmos vna gran reliquia para las preñadas. Vaya v.m. leyendo, que la quiero oir de rodillas. Fue leyendo, y me tetiãtè al punto, escandalizado de tales blasfemias, y de ver, que sin què, ni para què, se lleuaua de calles la pobre Religion de San Francisco, y le dixè: Queme v.m. esse papel, que fuera de ser impio, es disparatado, y solo dà à entender, que tambien ay diablos contos, que quieren transformarse en Angeles de luz. Es possible, señor D. Babilès, que ay tan malos ingenios en la Corte? Calle v.m. me respondiò, que esto no lo escriuiò ningun Cortesano, sino el Padre fray Chrispin de Angariauerun, que regoldando necedades, y rebosando batuecas, descubre en el estilo la hilaza tã gordada de las mantas peludas de Auñon; y lo mejor es, que afeita tan critico conociamiento de los estilos, que atribuye a interpretar de Ionàs el papel de las disputadas; siendo assi, que no puede auer cosa mas agena de su calba venerable. Pues es possible, le dixè, que no ha auido vna buena pluma que aya tomado este asumpto? Si señor, me respondiò; vea v.m. esos tres papeles, vno del sueño de Bosco, otro de refranes, y otro de vnas copillitas que acaban en Latin, y no parecen de mala mano. Leimos los todos tres, y el del Bosco pareciò, que seguia bien la metaphora, pero que lo que encubria debaxo del sueño, no lleuana pies, ni cabeza, si bien la trauesura de la inuencion siempre merece alabanga; los refranes estàn bien guisados para el paladar del Bulgo a la verdad con que se hazen oir, sin que persuadan nada; las copias, suponiendo las imaginaciones del Pueblo, caen en gracia; si bien causa horror el abusar de las palabras de la Sagrada Escritura. Demas de estos siete papeles vimes otros papelillos busca pies, los quales despreciamos por rateros. Pero quando yo pensè, que auiamos acabado, sacò Don Babilès vn legajo tan grande de papelones, que por poco le derrienga al mouerlos del Escaparaete. No es mas que esta miseria; le dixè, lo que ay aora que leer? Si señor, me respondiò, que contra aquellos siete vicios ay todas estas virtudes. Mire v.m. que todo esse mamotreto le queda por recibir, si le pide a la Terciana: perdona, v.m. le repliqué, que yo soy Tertuliano Catecúmeno, y la cabeza se me desuantece con el hambre, y la arencion. Alentome, dizen

do, que él me lo referiría, y que éran papeles de tal substancia, que auia entendidos que engordauan con ellos, y que valian por vn buen desayuno, por que en su lectura, ya que no se corria el verde, y siempre nos dexan algo en que roer, que ha no ter así, yo los huiera venido para coetes antes que los vedassen por el Consejo, por que viendo que se iban dando para dar vn estallido, no quieren éstos Señores que aya consonante. Probo, y dize: Esta es la respuesta del Padre Lu. rardo al señor Di. luan, escrita en fraís de la escuela de Christo, con estilo gazonoso, y colicuerto, en que se conoce bien, que es vn santo hombre. A esto le dixero ien puede fer sea fan. to; pero en su lugar dizen, que haia ver el milagro de quitar los tributos, nadie ha de jurar en su Canonizacion, y si este santo no haze esto, que es lo que haze? Pues es poco, dixo Don Babilés, aue estoruado que se robassen los siete millones del Perú, aue embarazado que se pongan tributos nuevos, y rogár a los demas Ministros que cooperen con él, a que le quiten los antiguos. ¿Poco fer es auido, donde desear. gan los golpes que amagan a la Corona, y lloran con paciencia las penas de agonas culpas? Pues sepa v.m. que en estos casos no haze poco el que padece. Pensó Don Ba. bilés me auia conuencido con tales razones, pero yo le respondi de esta manera: Señor mio, todo esto puede ser así, aunque por allá se dizen, y sienten otras cosas bié al contrario de lo que v.m. me refiere, y por ora lo que puedo responder a v.m. es, referirle el suceso de ayer, que quando venia por el camino vi vn mo. go de Harriero, que venia sentado sobre el cebadero, rezando el Rosario con mucha deuocion, quando oprimida con la mucha carga, que le auia pueito su amo ( que se quedaua algo atrás ) toda la requa se cayó en el suelo. El buen moço viendose en este aprieto (con su Rosario en la mano) rogaua a los passageros le ayu. dassen a levantar los machos, y todos se reian dél, viendole tan maniado; yo lasti. mandome de ver que los machos se ahogauan, y que el pobre hombre se cansaua en vano en tirarles de las orejas, y cola, le dixé: No echas de ver hermano, que tu tie. nes la culpa de que se pierda la requa, pues no alinias a los machos de tan pisada carga? Y él hincado de rodillas, me respondió Bien sabe su Diuina Magestad, que mi amo con ayuda de otros criados fue el que les puso la carga, que yo no tuue en esto arte, ni parte; antes he obrado con tal fidelidad, y piedad, que ni he permitido se hue. re de los fardos de mi amo, ni he consentido, que se ponga vna capa mas sobre los tercios, y así que culpa tengo yo de lo que sucede? En esto llegó el Amo, y viendo su requa en tierra, sacó de presto vn gifero, y cortando las sobrecargas, y los lazos, aliuaron los machos, y en vn instante todos buenos, y sanos le pusieron en pie, y alegres, y contentos se escudieron. Hecho esto, sacó vna bardasca, y sacudiendole al moço de arriba à baxo, le dixó: entecado, pensauas que cumplias con dezir, que ni tu echaste la carga, ni la aumentaste, ni lo permitiste, y dexar que se perdiessé la re. qua? Pues toma, y aprende; y para otra vez no te hagas tanto al Rosario, sino echa vn voto à Christo, que yo te absolueré dello, con que tengas resolucion de cortar estos cordeles, y mirar por mi ganado. Esto fue lo que dixo el Harriero, dando ha. entender no ay fantidad que valga, mientras resueltamente no se cortan las sogas que dexienen estas cargas. Emb ayne v.m. señor Caeranza, me dixo Don Babilés, que esse quentecillo es tan mordaz, que lleua el diablo en el cuerpo; y no tiene culpa el criado, quando los demás de la ruassa se le oponen; y los mismos compañeros son las sogas, tanto mas dificultosas de romper, quanto mas dobladas, y quando los machos tiran cozes, y muerden a quien les vá a quitar la carga, no es mucho se que. dan con ella, bien es verdad, que estima en poco su alma, y honra el criado que entó. ces no se aparta de tal compañía para que no le hagan piedra del escandalo, Pero esta es materia muy larga, en que ay mucho que dezir, y así boluamos à nuestrós papelillos. Esta es la carta esorita à vna Señora; esta es la del día de desáido de los enuigios, esta la de la lúta. Este papel de las cartas de los difuntos, y todos arguyen Autores de buen ingenio, que con su auer invencion descubren lo que si nien de los intentos del señor Don Iuan. Esta es la carta del Maeste Nicolas, de tan va. rios estilos, que parece librea de lacayo, y que su Autor mostraua la pluma en alguna pepitoria. Este papel es de las disputadas, escrito en estilo recoleto, y Avizainada. mente, conciso, y tan relleno de acusaciones contra el señor Don Iuan, que parece holla podrida, cozida con el veneno de la mala intencion; y así ha corrido mucho entre escolares, como guisado à propósito para Frayles, y gente de Vademece, mas

aunque es criminal, parece piadoso en comparación de las coplas, y en especial vnas dezimas, que en su estilo, y desahogo son de buen Poeta, y mal Christiano, porque si bien se mira, solo en ellas dize su Autor, mas contra el señor Don Iuan, que todos los demas Autores juntos de la papelera. Por cierto señor le dixé, que deuen mucho los vasallos de esta Corona al señor Don Iuan, pues por su auinio, y descaño se ha dispuesto S. A. á ponerse en ocasion, de que con tanta desvergüenza le vltijen, y con pretexto de lealtad, le infamen tanto en el pueblo. Muy poco penetra v. m. me respondió, porque estos papeles, aunque parecen de hombres entendidos, han errado torpísimamente en el intento, y mientras mas nos acusan al señor Don Iuan, mas no le abonan, porque es afortunado de la medicina, que los medicamestos purgantes, y mas en humores recios, conviene sean violentos, y tengan vna acrimonia venenosa, que refuelua los humores, y los expela, aunque sea con algun daño de la salud, juzgando por conveniente, que se pierda algo de lo bueno, á trueque de que se purgue lo malo. De aquí procedé, que mientras mas nos descubren los intentos que suponen del señor Dō Iuan, mas nos le acreditan, porque mientras nos le pintan mas acre, y mas venenoso, nos parece mas eficaz para reboluer este cuerpo, y para que se euaguen, y se minoren (aunque sea con algun daño) estos pesados humores de los tributos; y no se desconfuele v. m. que el señor Don Iuan, es tan entendido, como diestro, y amaga àzia el Cōfessor, para dar en las Garnachas, y demas Ministros, y poner el gouerno de esta Monarquia de forma, que tengan su primer lugar, y se xelicitayan à su antiguo Solio la razon, y la justicia, q̄ tan deterradas han estado hasta aora, y quando el Rey Don Carlos nuestro señor entre à gouernar, no se halle sin Rey no, que tan en los huesos le tienen ya los Ministros, y todos discurren, que fuera brava inocencia de los Soldados, y bulgo de Madrid, que en caso de vn tumulto (que Dios nuestro Señor no permita) se fuesen à la piogeria de la casa del Confessor, y perdonassen à la opulencia de todos estos señores Ministros, que con la sangre de los pobres han engordado como sanguijuelas. Todos desean se rebuelua el mundo por este medio. Dexo estos tres papeles, que han quedado (aunque curiosos) por no ser del caso. Siruase v. m. no me vaya en ayunas de ellos, le dixé, ya que v. m. me dà por almuerzo los demas. Vaya, pues v. m. gusta, me respondió: Y sepa que esta es vna carta del Marqués de Carazena, escrita à vn amigo suyo, en que se lamenta de las grandes sumas que quitò à los pobres Soldados, y la sangre que consumò a los Estremenos con la contribucion de los quarteles, por adquirir reforos para el dote de su hija, y casarla con el primogenito de el de Alva, y al cabo quediron frustradas sus esperanças. Y esta otra de Ioseph Gonçalez, a su hijo Don Iuan, en que le manda restituya al Real Herario, y al de la Cruzada la gruesa de hazienda que le ha dexado, para que S. Magestad distribuya la mitad en pobres viudas vergonçantes, y la otra mitad en Redempcion de cautiuos, por ser caudal sacado contra la voluntad de los pobres Pretendientes de Indias, y Hazienda. Y esta otra de Don Iuan de Gongora, al Marqués de Penalsa, en que le dize tenga entendido, que si huiera muerto en su natural juicio, conociendo (como conocia) la condicion tan vana, y loca de su muger, no huiera dexado ocasion de su deshonra, para poner millon, y medio de dote en la escritura de capitulacion, y andar en vna silla de mas valòr que la que sacò la Reyna nuestra señora en sus bodas, quando (recien muerto su padre) quedò tan pobre (por auer quebrado) que pidió al señor Rey Don Felipe Quarto vna aynda de costa para poder passar, y así le encarga lo gaste todo quãto antes, no llegue el Rey Don Carlos nuestro señor à gouernar por ti, y se alze tan justamente con todo, como hazienda mal ganada, y vsurpada al Real Herario, sin que pueda aprouecharse el auerfe ya compuesto con Ioseph Gonçalez por la Cruzada.

Señor mio. Yo salgo tan aronito, y aturrido de verlo que v. m. me ha contado passa en esta Corte (que no passará en Ginebra) y de su solemne Escapate, ó disparete, que me voy con intento firme de retirarme al desierto, porque me parece mejor viuir entre las fieras, que entre Garnachas, Gauelistas, y executores. Allí passaré paciando (como Nabuco) la yerua de los campos, hasta que me diga vn Angel: Levantate Iuan Guarin, que los tributos son ya perdonados. Dios lo haga así por su infinita misericordia, para restauracion de esta misera Castilla, y à los Lectores, y oyentes les dê muy buenas Pasquas.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document.

Lower section of faint, illegible text, continuing the document's content.

